

INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA
"DR. ARTURO BELTRAN ORTEGA"



Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS

Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

1. Autorización e historia:

Se informará sobre:

a) Constitución del Ente y principales cambios en su estructura durante el ejercicio 1989.

En virtud de que el cáncer constituye la segunda causa de muerte en el Estado de Guerrero, de acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Cancerología y los Servicios Estatales de Salud, y considerando la ausencia en la entidad de instituciones especializadas en el manejo y control de pacientes oncológicos, a mediados de 1989 se iniciaron las gestiones para la creación del Centro Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega". Dicho proyecto fue impulsado por iniciativa del Gobierno Estatal, con el apoyo y participación del Gobierno Federal, y se concretó el 15 de septiembre de 1989 mediante Decreto del Ejecutivo Estatal, estableciéndose como un órgano desconcentrado vinculado al Hospital General de Acapulco.

El 12 de junio de 1998, mediante el Decreto Número 172, el gobierno estatal decidió crear este instituto.

Se le otorgó la figura de organismo público descentralizado, lo que significa que:

Tiene autonomía técnica y administrativa para tomar decisiones.

Cuenta con personalidad jurídica propia, es decir, puede actuar legalmente por sí mismo (firmar contratos, adquirir bienes, etc.)

Posee patrimonio propio, o sea, recursos y bienes propios para su funcionamiento.

Su objetivo principal es brindar atención médica especializada en cáncer, así como realizar actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación oncológica.

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informará acerca de las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales operó el ente público, mismas que influyeron directamente en la toma de decisiones de la administración.

El Instituto cuenta principalmente con dos fuentes de financiamiento: las aportaciones del Gobierno del Estado y los recursos propios, estos últimos generados a través del cobro de cuotas de recuperación y de la operación de unidades móviles.

3. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social y principales actividades.

Objeto social

Prestar servicios de salud en materia de atención médica preventiva, curativa y de rehabilitación dentro de su especialidad. Asimismo, proporcionar consulta externa y atención hospitalaria a la población que lo requiera en el campo de las neoplasias, utilizando para ello las instalaciones disponibles, y considerando en todo momento las condiciones socioeconómicas de los pacientes, de manera que las cuotas de recuperación no desvirtúen la función social del Instituto.

Principales actividades

I - Coadyubar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Estatal de Salud, contribuyendo con apego a la ley a la protección de la salud de la población en relación con las neoplasias;

II - Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;

III - Prestar servicios de salud en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en el ámbito de su especialidad;

IV - Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria a la población que la requiera, en el campo de las neoplasias, en las instalaciones disponibles para el efecto, tomando en consideración las condiciones socio-económicas de los pacientes sin que las cuotas de recuperación desvirtúen la función social del Instituto;

V - Aplicar medidas de asistencia y ayuda social en beneficio de los enfermos de escasos recursos económicos que soliciten los servicios, incluyendo acciones de orientación vocacional, reeducación y reincorporación al medio social;

VI - Realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de las neoplasias, con apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación;

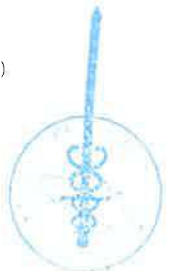
VII - Difundir información técnica y científica sobre los avances que, en materia de salud, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;

VIII - Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines, etc.

b) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.)

Personas Morales con Fines no Lucrativas

c) Consideraciones fiscales del ente: obligaciones fiscales





Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

- 1- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- 2- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales, Impuesto Sobre la Renta
- 3- Entero de retención de ISR por servicios profesionales: MENSUAL
- 4- Declaración Informativa mensual de Proveedores
- a) **Estructura organizacional básica. -**
I.-ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN
 - 1) Junta de Gobierno
 - 2) Dirección General
 - 3) Patronato
- a) **Dirección Médica**
 - 1- Subdirección de Cirugía
 - 2- Subdirección de Medicina
 - 3- Subdirección de Enseñanza e Investigación
- b) **Dirección Administrativa**
 - 1- Subdirección de Recursos Humanos
 - 2- Subdirección de Recursos Financieros
 - 3- Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
- b) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No Aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:

Si (X) No ()

Principales políticas contables:

Los estados financieros y la información generada por la contabilidad se sujetan a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad, con el fin de cumplir con los lineamientos de modernización y armonización establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los registros contables se efectúan bajo la base acumulativa, con el objetivo de integrar la información financiera, identificar los momentos contables y generar estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, conforme a la teoría contable, el marco conceptual y los postulados básicos

El sistema permite el registro y reconocimiento de las operaciones relacionadas con ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio

Los Estados Financieros se elaboran conforme a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras.

(x) Cumplimiento General de Ley () Sistema Básico General

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los distintos rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas en la elaboración de los estados financieros, tales como costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación u otros métodos empleados, incluyendo los criterios para su aplicación.

c) Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Conforme al Artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los postulados buscan proporcionar un sustento técnico a la contabilidad gubernamental y garantizar una sistematización eficiente que permita generar información veraz, clara y concisa.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia





Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

d) Normatividad supletoria. En caso de aplicarse diversos grupos de normatividades de carácter supletorio, deberá presentarse la justificación razonada correspondiente, asegurando su debida alineación con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como con las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2009.

e) Para las entidades que, por primera vez, implementen la base devengada en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: N/A

*Plan de implementación: N/A

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera: N/A

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

La información es preparada con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas contable y lineamientos para la generación de información financiera que aplican los entes públicos.

La valuación de los inventarios es a costo promedio y su registro en cuenta de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considera devengado.

Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

b) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

No Aplica

c) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

d) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

e) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No Aplica

f) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No Aplica

g) Depuración y cancelación de saldos: No aplica

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Sin información que reportar en este apartado.

7. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

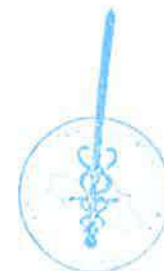
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

- 10 % Maquinaria y Equipo
- 33.3 % Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
- 20 % Instrumental Médico y de Laboratorio
- 10 % Herramientas y Máquinas-Herramienta
- 20 % Equipo Médico y de Laboratorio
- 33.3 % Equipos y Aparatos Audiovisuales
- 20 % Automóviles y Equipo Terrestre
- 33.3 % Edificios No Habitacionales

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:





Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:
No Aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
No Aplica

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El ingreso del Instituto se genera mediante el cobro de cuotas de recuperación a los pacientes, en apego al tabulador de cuotas de recuperación autorizado por la Junta de Gobierno.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
No Aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
No Aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
* Se anexará la información en las notas de desglose.
No Aplica

11. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
No Aplica

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:
En el Instituto se llevan a cabo cada año una revisión de las medidas de control con todas las Direcciones de área que lo integran para la mejora de las mismas.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

En el Instituto se lleva el control de las cifras presupuestales para los proyectos tanto estatales como federales y recursos propios y así poder hacer una asertiva en toma de decisiones.

13. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
No Aplica.





Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor No Aplica

15. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

Ingresos y Otros Beneficios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza
41730-00000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	20,064,721.49	Acreedora
42210-00000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACION DEL SECTOR PUBLICO	14,584,616.02	Acreedora
43190-00000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	25,400.52	Acreedora
43250-00000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONS	42,291.77	Acreedora
43990-00000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	132,791.06	Acreedora
Total		\$ 34,849 820.86	

Ingresos generados por la venta de medicamentos y la prestación de servicios médicos, recaudados a través de ventanilla en las distintas áreas del Instituto, en estos ingresos también se recaudan los ingresos por cuotas de recuperación de las unidades móviles (UMOS). Estos ingresos provienen de las cuotas de recuperación recaudadas durante las actividades de la Brigada de detección oportuna, la cual brinda servicios médicos preventivos a la población en las distintas regiones del estado de Guerrero donde se brindan los servicios de pruebas de papanicolaou, pruebas de antígeno prostático, revisión ginecológica, ultrasonidos mamarios, ultrasonidos pélvicos ultrasonidos abdominales, Estas brigadas tienen como objetivo acercar los servicios de salud a comunidades con difícil acceso, contribuyendo a la detección oportuna de enfermedades y a la generación de ingresos propios a través de cuotas simbólicas establecidas para la población atendida.

Transferencias Internas y la Asignación del Sector Público son las ministradas por la Secretaría de Finanzas (SEFINA) y tienen como propósito garantizar la correcta distribución y uso de los recursos públicos destinados a cubrir las obligaciones laborales de los empleados.

Del rubro de Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas representa el 35.23% del total de los ingresos.

Como resultado de los inventarios físicos efectuados en los meses de febrero y junio, se identificaron productos dentro de almacén que no se encontraban registrados en el sistema. En consecuencia, se procedió a realizar las entradas correspondientes para su regularización.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios			
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto
50000-00000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 20,207,938.25	93.69
51000-00000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,563,484.93	91.86
51100-00000	SERVICIOS PERSONALES	5,982,061.54	29.60
51110-00000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,948,807.90	9.64
51120-00000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	168,000.00	0.83
51130-00000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,088,795.02	5.39
51140-00000	SEGURIDAD SOCIAL	445,405.96	2.20
51150-00000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,331,052.66	11.54
51160-00000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-	-
51200-00000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,336,093.01	26.41



Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

51210-00000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	707,634.17	3.50
51220-00000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	92,528.32	0.46
51230-00000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	20,045.09	0.10
51240-00000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	7,753.91	0.04
51250-00000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	4,464,120.52	22.09
51260-00000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,411.53	0.02
51270-00000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	14,972.70	0.07
51280-00000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	24,626.77	0.12
51300-00000	SERVICIOS GENERALES	7,245,330.38	35.85
51310-00000	SERVICIOS BÁSICOS	1,440,857.78	7.13
51320-00000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	249,830.80	1.24
51330-00000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,238,772.71	6.13
51340-00000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	89,891.91	0.44
51350-00000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3,769,416.26	18.65
51360-00000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	-
51370-00000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	70,771.92	0.35
51380-00000	SERVICIOS OFICIALES	69,676.00	0.34
51390-00000	OTROS SERVICIOS GENERALES	316,113.00	1.56
52000-00000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,287.20	0.21
52100-00000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	0.21
52110-00000	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	-
52120-00000	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	-	-
52200-00000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	-
52210-00000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	-	-
52220-00000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-	-
52300-00000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-
52310-00000	SUBSIDIOS	-	-
52320-00000	SUBVENCIONES	-	-
52400-00000	AYUDAS SOCIALES	43,287.20	0.21
52410-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	43,287.20	0.21
52420-00000	BECAS	-	-
52430-00000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	-	-
52440-00000	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-	-
52500-00000	PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-
52510-00000	PENSIONES	-	-
52520-00000	JUBILACIONES	-	-
52590-00000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-
52600-00000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	-	-
52610-00000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	-	-
52620-00000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES	-	-
52700-00000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
52710-00000	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	-	-





INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA
"DR. ARTURO BELTRAN ORTEGA"

Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026



52800-00000	DONATIVOS	-	-
52810-00000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	-
52820-00000	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-	-
52830-00000	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	-	-
52840-00000	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	-	-
52850-00000	DONATIVOS INTERNACIONALES	-	-
52900-00000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
52910-00000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	-	-
52920-00000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	-	-
53000-00000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
53100-00000	PARTICIPACIONES	-	-
53110-00000	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	-	-
53120-00000	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	-	-
53200-00000	APORTACIONES	-	-
53210-00000	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-	-
53220-00000	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	-	-
53300-00000	CONVENIOS	-	-
53310-00000	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	-	-
53320-00000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	-	-
55000-00000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,601,166.12	1.61
55100-00000	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,563,536.05	
55110-00000	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
55120-00000	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTE	-	-
55130-00000	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	2,634.57	-
55140-00000	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-	-
55150-00000	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	696,510.10	3.45
55160-00000	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
55170-00000	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
55180-00000	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLECENCIA Y DETERIORO	864,391.38	44.35
55200-00000	PROVISIONES	-	-
55210-00000	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	-	-
55220-00000	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	-	-
55300-00000	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	37,627.32	1.61
55310-00000	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	-	-
55320-00000	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	-	-
55330-00000	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	-	-
55340-00000	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	-	-
55350-00000	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	37,627.32	1.61
55400-00000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
55410-00000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
55500-00000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	-	-
55510-00000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	-	-
55900-00000	OTROS GASTOS	2.75	0.00
55910-00000	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
55920-00000	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	-	-
55930-00000	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	-	-
55940-00000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	-





Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

55950-00000	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	-	-
55960-00000	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
55970-00000	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	-	-
55990-00000	OTROS GASTOS VARIOS	2 75	0 00
55990-00004	BAJA DE ACTIVOS (ROBO O EXTRAIVIO)	-	-
55994-00000	BIENENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-
56000-00000	INVERSION PUBLICA	-	-
56100-00000	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	-	-
56110-00000	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	-	-

Dentro del Rubro de Gastos de Funcionamiento que asciende por un monto de \$ 18,563,484.93 se distribuye como sigue:

Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,948,807.90	9.64%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	168,000.00	0.83%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,088,795.02	5.39%
Seguridad Social	445,405.96	2.20%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,331,052.66	11.54%
Pago de estímulos a servidores público	-	
SUMA	\$ 5,982,061.54	29.60%

El saldo del rubro **Servicios Personales** de Gastos de Funcionamiento suman en importe de \$ 5,982,061.54 de Gastos de Funcionamiento; representa las erogaciones destinadas a cubrir los sueldos y salarios del personal indispensable para garantizar la adecuada atención a los pacientes.

Es importante señalar que se ha actuado con responsabilidad presupuestaria, procurando no exceder los montos originalmente autorizados. Asimismo, se ha evitado incurrir en gastos por conceptos extraordinarios y, en caso de requerirse alguna modificación, se ha gestionado la autorización correspondiente ante la H. Junta de Gobierno, en cumplimiento de la normatividad aplicable, se hace mención que gran parte de la nómina del área médica y paramédica de este Instituto es pagada directamente por Servicios de la Salud del IMSS para el BIENESTAR.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	707,634.17	3.50%
Alimentos y Utensilios	92,528.32	0.46%
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	20,045.09	0.10%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,753.91	0.04%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,464,120.52	22.09%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,411.53	0.02%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	14,972.70	0.07%
Herramienta, Refacciones y Accesorios Menores	24,626.77	0.12%
SUMA	\$ 5,336,093.01	26.41%

El saldo del rubro de **Materiales y Suministros**, representa un importe de \$ 5,336,093.01 representa el consumo de bienes indispensables para la atención de los pacientes, destacando principalmente el abastecimiento de medicamentos oncológicos y productos farmacéuticos.

Durante ejercicios fiscales anteriores, el consumo se incrementó debido a la creciente demanda de atención médica. No obstante, se mantuvo en todo momento el compromiso de garantizar la existencia de insumos suficientes para atender cualquier eventualidad o emergencia dentro del Instituto.

Con el objetivo de evitar un consumo excesivo y fomentar el uso eficiente de los recursos, se implementaron medidas de control y optimización, incluyendo la recuperación de productos no utilizados y la mejora en los procesos de distribución y resguardo de materiales.

Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Servicios Básicos	1,440,857.78	7.13%
Servicios de Arrendamiento	249,830.80	1.24%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,238,772.71	6.13%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	89,891.91	0.44%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,769,416.26	18.65%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	0.00%
Servicios de Traslado y Viáticos	70,771.92	0.35%
Servicios Oficiales	69,676.00	0.34%
Otros Servicios Generales	316,113.00	1.56%
SUMA	\$ 7,245,330.38	35.85%





Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

El saldo del rubro de **Servicios Generales**; Se cubrió un importe de \$ 7,245,330.38 corresponde a los pagos realizados por servicios fijos contratados con diversos proveedores, con el propósito de garantizar el mantenimiento oportuno y la adecuada conservación de las distintas áreas del Instituto. Este rubro incluye, entre otros, los servicios de mantenimiento de maquinaria y equipos médicos, lo cual ha sido fundamental para evitar la suspensión de estudios y procedimientos necesarios en la atención a los pacientes.

En Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias comprende el importe de los gastos de la Depreciación del ejercicio con un total de \$ 696,510.10 correspondiente a la depreciación contable de bienes muebles durante el periodo.

ESTADO DE ACTIVIDADES:

El saldo registrado en el rubro de Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) representa un ahorro contable por un monto de \$ 14,641,882.61 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.).

No obstante, este informe también refleja un ahorro en términos financieros, ya que los ingresos superaron los gastos operativos. Sin embargo, es importante destacar que no todos los gastos registrados representan una salida real de efectivo. Tal es el caso de la depreciación de bienes muebles, que afecta directamente las cuentas contables de gasto sin implicar un desembolso líquido, así como las salidas de almacén correspondientes al Capítulo 2000 (Materiales y Suministros) de ejercicios anteriores.

Por lo anterior, se recomienda consultar el Formato 4 de la Ley de Disciplina Financiera (LDF): Balance Presupuestario, donde se presenta el resultado del ejercicio con base en el flujo de efectivo, correspondiente al Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenibles a febrero 2026.

III) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Fondos con Afectación Específica, el tipo y monto.			
Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
			-
			-
			-
			-
	Total		-

Nota: durante este periodo no se obtuvieron Fondos con Afectación Específica, por lo que esta nota al Estado de Situación Financiera no aplica.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro		Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			90, 180, menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Tipo	Factibilidad de cobro
11220-00002	VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	343,717.63	343,717.63	-	N/a	N/a
11220-00006	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	-	-	-	N/a	N/a
	Total	343,717.63	343,717.63	-	N/a	N/a
11220-10001	PAC. SUBROGADO ISSSTE	4,498,111.88	4,215,367.76	282,744.12	N/a	N/a
11220-10003	PAC SUBROGADO NAVAL	-	-	-	N/a	N/a
11220-10004	PAC SUBROG IMSS	14,819,256.24	10,243,434.56	4,575,821.68	N/a	N/a
11220-10019	PAGARES SUSCRITOS 2022	222,023.21	-	222,023.21	N/a	N/a
11220-10021	PAGARES SUSCRITOS 2023	414,329.54	-	414,329.54	N/a	N/a
11220-10022	PAGARES SUSCRITOS 2024	110,968.27	-	110,968.27	N/a	N/a
11220-10023	PAGARES SUSCRITOS 2025	118,786.43	-	118,786.43	N/a	N/a
11220-10024	PAGARES SUSCRITOS 2026	41,319.89	41,319.89	-		
	Total	20,224,795.46	14,500,122.21	5,724,673.25	N/a	N/a
	IMPORTE TOTAL	20,568,513.09	14,843,839.84	5,724,673.25	N/a	N/a

Dicho monto corresponde a cuentas por cobrar generadas por la venta de bienes y la prestación de servicios realizados mediante cobro en ventanilla dentro del Instituto. Esta cifra incluye adeudos de pacientes subrogados por instituciones como el ISSSTE, IMSS, Hospital Naval, así como pagarés correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026, otorgados a pacientes en situación de vulnerabilidad económica. Se informa que continúan implementándose acciones de recuperación para asegurar la cancelación total de dichas cuentas por cobrar.

Inventarios

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	Sistema de costeo	Metodo de valuacion	Aplicación
11441-23101	Productos alimenticios para la elaboración de alimentos derivados de la prestación de servicios hospitalarios	4.45	Administrativo	PEPS	Sistema de norma
	Total	4.45			





Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

Depreciación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio 2025	Monto de Depreciación	Acumulada	Metodo de depreciacion	Tasas determinadas	Criterios de aplicación	Características
Depreciación de Bienes Muebles								
12630-01000	DEP. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	219,830.31	-	219,830.31	Linea Recta	10%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-02000	DEP. MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	102,827.31	5,600.69	108,428.00	Linea Recta	10%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-03000	DEP. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,479,728.08	44,871.54	1,524,599.62	Linea Recta	33%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-04000	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQPOS DE ADMINISTRACION	208,920.05	7,578.24	216,498.29	Linea Recta	10%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-05000	DEP. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	208,448.90	1,901.37	210,350.27	Linea Recta	33%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-07000	DEP. CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEOS	94,205.31	407.85	94,613.16	Linea Recta	33%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-08000	DEP. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	231,407.89	-	231,407.89	Linea Recta	33%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-09000	DEP. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	176,989,584.03	294,890.82	177,284,474.85	Linea Recta	20%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-10000	DEP. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,370,110.32	58,843.50	4,428,953.82	Linea Recta	20%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-11000	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	1,043,158.16	51,878.43	1,095,036.59	Linea Recta	20%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-12000	DEP. CARROCERIAS Y REMOLQUES	767,899.16	-	767,899.16	Linea Recta	20%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-16000	DEP. VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRE	9,520,003.38	-	9,520,003.38	Linea Recta	20%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-19000	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO AUDIOVISUAL	2,989.16	-	2,989.16	Linea Recta	33%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado



Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Metodo de depreciacion	Tasas determinadas	Criterios de aplicacion	Caracteristicas
12630-21000	DEP SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	981,637.40	129,919.98	1,111,557.38	Linea Recta	10%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-23000	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS	8,607.30	860.73	9,468.03	Linea Recta	10%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
12630-24001	DEP HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA-HERRAMIENTA	3,711,271.20	99,756.95	3,811,028.15	Linea Recta	10%	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil	En buen estado
Subtotal		199,940,627.96	696,510.10	200,637,138.06				

Depreciación de Bienes Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio 2025	Monto de Depreciación	Acumulada	Metodo de depreciacion	Tasas determinadas	Criterios de aplicacion	Caracteristicas
12610-03000	EDIFICIO NO HABITACIONAL	2,408,749.55	2,634.57	2,411,384.12	Linea Recta	3.30%	Sistema de korima	En buen estado
Subtotal		2,408,749.55	2,634.57	2,411,384.12				
Total:		202,349,377.51	699,144.67	203,048,522.18				

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
12510-00000	SOFTWARE	1,967,397.98	1,973,428.68	6,030.70	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil
12520-00000	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	53,290.46	53,290.46	-	Gasto de depreciación = (Costo - Valor de salvamento) / Vida útil
Total:		2,020,688.44	2,026,719.14	6,030.70	
Activos Diferidos					
		-	-	-	
		-	-	-	
Amortización Acumulada					
		-	-	-	
		-	-	-	
Total:		2,020,688.44	2,026,719.14	6,030.70	

Estimaciones y Deterioros

Texto y Formato Libre		
Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
	-	
	-	

Nota: Durante este periodo no se obtuvieron Estimaciones y Deterioros, por lo que esta nota al Estado de Situación Financiera no aplica.

Otros activos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo Circulante o no Circulante	Montos totales	Características
			-	
			-	
Total:			-	

Nota: Durante este periodo no se obtuvieron Otros Activos, por lo que esta nota al Estado de Situación Financiera no aplica.

PASIVOS

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Vencimiento			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayo a 365 días
21120-00015	OSCAR HUGO MOJICA VELEZ	58,677.21	X			
21120-00017	ACCESOFARM. S.A. DE C.V	220,420.98	X			



Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026


21120-00045	PC NOW, S.A. DE C.V.	10,580.00	X		
21120-00400	BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	59,426.80	X		
21120-00427	ALSA DOSIMETRIA, S. DE R.L. DE C.V.	962.24	X		
21120-00612	KORIMA SISTEMA DE GESTION, SAPT DE C.V.	355,133.02	X		
21120-00696	J.V. CIENTIFIC, S.A. DE C.V.	57,950.12	X		
21120-00711	PIPEHER, S.A. DE C.V.	510,100.48	X		
21120-00856	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	262,299.20	X		
21120-00891	CARLOS PEREZ RODRIGUEZ	150,275.00	X		
21120-00897	OMAR GONZALEZ DIAZ	578,691.68	X		
21120-00899	DALIA GARZON CAMPOS	855,315.88	X		
21120-00917	MATERIAL Y ACERO SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	96,801.00	X		
21120-00935	DIAGNOSTICO INTEGRAL EN ACAPULCO	24,725.40	X		
21120-00943	DISTRICOMER TRES COMPADRES	6,150.00	X		
21120-00948	AMY BETHEL PERALTA PRADO	16,666.68	X		
21120-00949	J JESUS SANDOVAL CONTRERAS	849,359.06	X		
21120-00995	BIO TECHSUPPLY	186,001.34	X		
21120-01014	ASESORIA Y DISTRIBUCIONES DE REACTIVOS INSUSTRIALES	1,294,009.22	X		
21120-01016	GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	312,128.14	X		
21120-01017	GIL RICARDO BERNAL SOTO	12,383.25	X		
21120-01022	GAEL CALDERON LOEZA	22,950.00	X		
21120-01023	VALERIA Yael JUAREZ VALLE	180,814.21	X		
IMPORTE		\$ 6,121,820.91			

Proveedores por pagar a largo plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Vencimiento			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayo a 365 días
22110-00003	MARIA LUCELIA GONZALEZ AMARO	360,703.76				x
22110-00004	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	1,421,460.63				x
22110-00006	PIPEHER, S.A. DE C.V.	-				x
22110-00008	PHARMA TYCSA S.A. DE C.V.	902,285.50				x
22110-00013	TASUKU HONJO CLINICAL RESEARCH SITE SC	46,400.00				x
22110-00016	MATERIALES Y ACEROS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	104,840.98				x
22110-00018	COMERCIALIZADORA DIFARMALAB	-				x
22110-00029	ABALAT, S.A. DE C.V.	261,000.00				x
22110-00032	ASESORIA Y DISTRIBUCIONES DE REACTIVOS INDUSTRIALES Y PARA	285,952.08				x
IMPORTE		\$ 3,382,642.95				

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

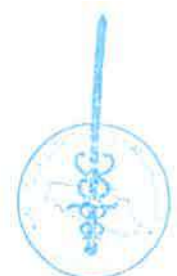
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
		-				
		-				
		-				
	Total	-				

Nota: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

Pasivos Diferidos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
			-		
			-		
			-		
	Total		-		

Nota: Durante este periodo no se obtuvieron Pasivos Diferidos y Otros, por lo que esta nota al Estado de Situación Financiera no aplica.





Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

Provisiones

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
22610-00001	Juicios civiles	Civil	10,512,323.36	Propio	
22610-00002	Juicios laborales	Laboral	10,964,645.84	Propio	
			-		
	Total		21,476,969.20		

Nota: Durante este periodo se siguen reflejando los importes hasta la resolución de la demanda a favor o en contra de este Instituto.

Otros pasivos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo circulante y no circulante	Monto	Naturaleza	Características
	Total		-		

Nota: Durante este periodo no se obtuvieron Otros pasivos, por lo que esta nota al Estado de Situación Financiera no aplica.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
		0.00	0.00			
			N/A			
	Monto	0.00	0.00			

Nota: durante este periodo no se obtuvieron Modificaciones al Patrimonio Contribuido, por lo que esta nota al Estado de Variación en la Hacienda Pública no aplica.

Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
		0.00	0.00			
			N/A			
	Monto	0.00	0.00			

Nota: durante este periodo no se obtuvieron montos y procedencias de los recursos, por lo que esta nota al Estado de Variación en la Hacienda Pública no aplica.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

Se detalla la integración de los Saldos de Efectivo y Equivalentes, así como el comparativo de saldos iniciales y finales de los ejercicios 2026 y 2025.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	5,278,460.11	4,266,021.41
BANCOS/TESORERIA	92,168.47	10,359.81
BANCOS/DEPENDENCIA Y OTROS	-	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros EN GARANTIA Y/O	5,000.00	5,000.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTE	-	-
Total efectivo y equivalentes	5,375,628.58	4,281,381.22

Se detalla las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	2025	2026
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	262,612,258.08	262,612,258.08
Térreno	8,000,000.00	8,000,000.00
Edificio	5,524,393.93	5,524,393.93
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	332,402,050.30	332,402,046.30
Ejercicio 2007	29,664,329.95	29,664,329.95
Ejercicio 2008	896,472.01	896,472.01
Ejercicio 2009	32,537,120.11	32,537,120.11
Ejercicio 2010	116,737,909.52	116,737,909.52
Ejercicio 2011	128,956,339.23	128,956,339.23





INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA
"DR. ARTURO BELTRAN ORTEGA"

Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026



Ejercicio 2012	5,630,806.07	5,630,806.07
Adeacuaciones a Edificios Hospitalario	2,647,868.26	2,647,868.26
Ejercicio 2013	7,498,812.63	7,498,812.63
Ejercicio 2014	7,832,392.52	7,832,392.52
BIENES MUEBLES	225,777,735.49	281,778,207.70
Mobiliario y Equipo	3,698,474.07	4,837,951.33
Muebles de Oficinas y Estanteria	186,554.85	193,555.65
Muebles, exacto de Oficinas y Estanteria	212,945.62	215,497.62
Equipo de Computo	2,556,368.48	3,057,198.38
Accesorios de Oficina	471,697.85	675,220.65
Equipo Audiovisual	730,115.27	744,554.51
Camaras Fotograficas y de Video	22,978.15	27,877.15
Otros Mobiliarios	3,742,061.00	3,801,699.00
Equipo medico	4,347,434.85	7,533,710.49
Equipo médico y de laboratorio	191,596,937.59	238,339,623.22
Instrumental quirúrgico	1,375,590.01	2,149,442.39
Vehículos terrestre	0.00	948,453.00
Vehiculos y equipo terrestre	10,787,101.65	8,662,101.65
Carrocerías y remolques	780,914.32	780,914.32
Maquinaria htas. y aparatos	1,560,287.18	638,928.18
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	2,806,060.72	6,292,369.00
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctrico	34,428.80	34,428.80
Herramientas y máquina-herramienta	867,785.08	2,844,682.36
OTRAS INVERSIONES	-	-

Conciliación de flujo de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio (ahorro/desahorro).

Conciliación de Flujo de Efectivo Netos		
Concepto	2025	2026
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	1,902,573.58	14,641,882.61
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	-201,134,649.74	-203,048,522.18
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incrementos en inversiones producidos por revaluación	-	-
Ganancias/perdidas en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Flujo de efectivo netos de las actividades de operación	- 199,232,076.16	- 188,406,639.57

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Total de Ingresos \$ 34,782,122.79

2. Más ingresos contables no	67,759.00
2.1 Ingresos Financieros	25,400.52
2.2 Incremento por variación de inventarios	42,291.77
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	66.71
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	-

3. Menos ingresos presupuestarios no contables:	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	-

4. Total de Ingresos Contables: \$ 34,849,881.79





Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

1. **Total de Egresos (Presupuestarios)** 22,841,993.13

2. **Menos Egresos Presupuestarios No Contables** 4,246,818.07

2 1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2 2 Materiales y Suministros	2,580,789.14
2 3 Mobiliario y equipo de Administración	238,114.04
2 4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
2 5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	13,747.25
2 6 Vehículos y equipos de transporte	761,353.00
2 7 Equipo de Defensa y seguridad	-
2 8 Maquinaria, otros equipo y herramientas	-
2 9 Activos biológicos	-
2 10 Bienes inmuebles	-
2 11 Activos intangibles	-
2 12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2 13 Obra pública en bienes propios	652,814.64
2 14 Acciones y participaciones de capital	-
2 15 Compra de títulos y valores	-
2 16 Concesión de Préstamos	-
2 17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
2 18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2 19 Amortización de la deuda pública	-
2 20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
2 21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	-

3. **Más gastos contables no presupuestarios** 1,612,824.12

3 1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,563,536.05
3 2 Provisiones	-
3 3 Disminución de inventarios	37,627.32
3 4 Otros Gastos	2.75
3 5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3 6 Materiales y Suministros (consumos)	11,658.00
3 7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-

4. **Total de Gasto Contable** 20,207,999.18

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes.

Contables:

Juicios

Los laudos pendientes de pago (demandas en proceso judicial y laboral), de los cuales el Instituto Estatal de Cancerología, registro en el sistema contable a partir el ejercicio 2017.

Demanda Laboral y Judicial

Durante los Ejercicios 2010 a 2025, se realizaron diversos juicios legales en contra del Instituto Estatal de Cancerología, los cuales fueron originados por concepto de prestaciones reclamadas.

Al 30 de marzo de 2026, el Instituto Estatal de Cancerología tiene determinado \$148,097,281.00 por laudos pendientes de pago en caso de demanda laboral - judicial / civil de resultar desfavorables las sentencias de los juicios correspondiente podria tenerse insuficiencia para el pago.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
74000-00000	JUICIOS	
74210-00001	DEMANDAS LABORALES	114,667,956.13
74210-00002	DEMANDAS JUDICIALES/CIVILES	33,429,324.87





INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA
"DR. ARTURO BELTRAN ORTEGA"



Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

Presupuestarias:

Cuentas de Ingreso

73301 "Ingresos por ventas de medicamentos y servicios en el Instituto" y 73302 "Ingresos por Cuotas de Recuperación de las UMO'S".- De acuerdo a las facultades establecidas en el Decreto de creación del Instituto, se aplican cuotas de recuperación a pacientes conforme a su nivel socioeconómico; Sin embargo el Organismo no persigue fines de lucro y solo se cobra lo necesario para cubrir el costo de su misma atención de cada paciente (sus propios medicamentos e insumos para el estudio requerido), es decir, no dejan margen de ganancia o es ocasionalmente mínimo.

79101 Otros ingresos.- Ingreso obtenido por venta de alimentos dentro de las instalaciones al personal del instituto a través de la cocina del IECAN.

91101 Transferencias Internas Estatales "Sueldos y Salarios" y 91102 Transferencias Internas Estatales "Gastos de Operación".- Este rubro del Ingreso viene etiquetado para este Organismo en el Decreto No. 477 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026.

Cuentas de egresos

Servicios Personales.- Este capítulo del gasto refleja un saldo de \$5,982,061.54 siendo los más representativos los siguientes:

Partida Especifica	Importe
Otras prestaciones sociales y económicas	2,331,052.66
Compensaciones ordinarias	635,442.84
Sueldo base al personal permanente	1,948,807.90

Representa las erogaciones destinadas a cubrir los sueldos y salarios del personal indispensable para garantizar la adecuada atención a los pacientes.

Materiales y suministros.- Este capítulo del gasto refleja un saldo de \$7,905,285.09 siendo los más representativos los siguientes:

Partida Especifica	Importe
Material de curación	3,444,256.19
Material quirúrgico y de laboratorio	1,448,292.96
Radiofármacos	464,175.84

Derivado del diagnóstico a pacientes con algún tipo de cáncer en específico que se atienden en este Instituto, situación que provocó realizar adquisiciones en medicamentos y productos farmacéuticos para abastecer los medicamentos e insumos necesarios en farmacia y almacén y brindar a los pacientes sus tratamientos de quimioterapia de manera oportuna. No omito mencionar que lo ejercido en este capítulo del gasto no coincide con los egresos contables debido a que en el Instituto contamos con almacenes.

Servicios Generales.- Este capítulo del gasto refleja un saldo de \$7,245,330.38 siendo los más representativos los siguientes:

Partida Especifica	Importe
Instalación, reparación y mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,023,058.49
Servicios hospitalarios	763,434.55
Servicio de Energía Eléctrica	1,191,135.00

Con respecto al saldo que refleja el concepto de servicio de instalación, reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio representa principalmente mantenimientos a equipos médicos de imagenología; con referente al concepto de servicios hospitalarios de debe a la contratación de servicios profesionales en la salud en diferentes áreas del instituto con la finalidad de brindar una atención medica de calidad y oportuna; por último, el consumo de energía eléctrica en la institución.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- Este capítulo del gasto refleja un saldo de \$1,013,214.29 siendo los más representativos los siguientes:

Partida Especifica	Importe
Vehículo y equipo terrestre	761,353.00
Mobiliario y equipo	175,249.16

Referente al concepto de vehículo y equipo terrestre se debe a la adquisición de un vehículo para el traslado seguro de personal del Instituto; con respecto al mobiliario y equipo, se adquirió mobiliario solicitado por diferentes áreas del instituto.

Inversión Pública.- Este capítulo del gasto refleja un saldo de \$652,814.64 debido a la adecuación de un canal pluvial en la zona posterior del área de imagenología.

Derivado del uso y manejo del presupuesto de ingresos y egresos autorizados para el ejercicio fiscal 2026, se puede concluir lo siguiente





INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA
"DR. ARTURO BELTRAN ORTEGA"



Periodo: del 1 de enero al 31 de marzo 2026

El monto total de los ingresos obtenidos al mes de marzo 2026 es en cantidad de \$34,782,122.79 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 79/100 M N), que representa el 32% del total de los ingresos estimados para el Ejercicio 2026; y los egresos totales bajo el momento contable del devengado que se ejercieron al mes de marzo de 2026 fueron en cantidad de \$22,841,993.13 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 13/100 M N), que representa el 21% del total de los egresos autorizados en el ejercicio 2026, reflejándose un equilibrio presupuestal de los ingresos totales vs los egresos totales, obteniendo un balance presupuestarios de recursos disponible sostenible a marzo 2026.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
81000	LEY DE INGRESOS	
81100-00000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	109,718,517.61
81200-00000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	74,936,394.82
81300-00000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00
81400-00000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	34,782,122.79
81500-00000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	20,079,201.22
82000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
82100-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	109,718,517.61
82200-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	53,099,544.90
82300-00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APRO	0.00
82400-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	56,618,972.71
82500-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	22,841,993.13
82600-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	16,568,467.00
82700-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	16,568,467.00

Elaborado por


L.C. Maricruz Calixto Mongoy
Subdirectora de Recursos Financieros

Revisado por


Mtra. Rosa Elena Vélez Villegas
Directora Administrativa

Aprobado por


Dr. Rael Alberto Escoto Hernández
Director General

Organo Interno de Control


L.C. Danilo Tepetate Hernández

